

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 108

LEGISLADORES

Nº 157

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE ÍN-
TERES PROVINCIAL EL "8º CONGRESO NACIONAL TRASTORNOS DEL APRENDI-
ZAJE Y DEL LENGUAJE", QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE RÍO GRAN-
DE.

Entró en la Sesión de: 22 MAYO 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

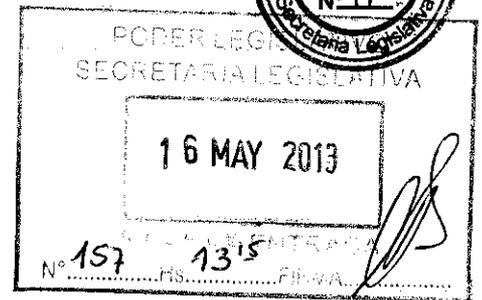
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

✓ X **Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el "8º Congreso Nacional Trastornos del Aprendizaje y del Lenguaje", que se llevará a cabo los días 24 y 25 de octubre del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

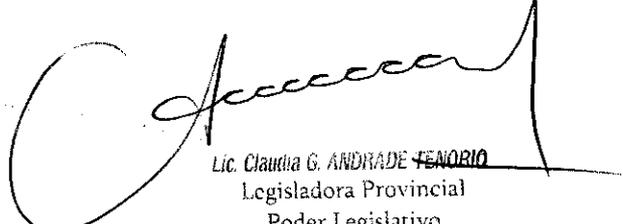
SR. PRESIDENTE:

El Bloque del Movimiento Popular Fueguino, tiene el agrado de poner en conocimiento del cuerpo legislativo, la necesidad de Declarar de Interés Provincial " 8º Congreso Nacional Trastornos del Aprendizaje y del Lenguaje".

Cabe destacar que las mismas se llevaran a cabo los días 24 y 25 de Octubre del corriente año en la Ciudad de Rio Grande, las mismas contarán con disertantes de primera línea en la materia, tales como el Sr. Gerardo Aguado, el Sr. Alfredo N. Jerusalinsky, la Sra. María Eugenia de la Vega Sauri, la Sra. Alicia Angélica Ligabue, la Sra. Myriam Monica Southwell y la Sra. Eleonora Beatriz Lasala.

Es por ello, que consideramos de suma importancia llevar a cabo con la mayor celeridad posible, la Declaración de Interés Provincial del Congreso Nacional mencionado ut supra.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto.


Lic. Claudia G. ANDRADE FENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "8º Congreso Nacional Trastornos del Aprendizaje y del Lenguaje", que se llevara a cabo los días 24 y 25 de Octubre del corriente año en la Ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, y archívese

Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”